



REBRISA

MANUAL PARA ASISTIR
REMOTAMENTE A JUNTA DE
ACCIONISTA REBRISA S.A.

29 de abril de 2022

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS REBRISA S.A.
29 DE ABRIL DE 2022 A PARTIR DE LAS 12:30

**INSTRUCCIONES DE REGISTRO Y PARTICIPACIÓN PARA LOS ACCIONISTAS QUE
PARTICIPEN DE MANERA REMOTA**

El Directorio de Rebrisa S.A. (la “**Sociedad**”) celebrado el 31 de marzo de 2022, aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el 29 de abril de 2022 a las 12:30 horas (la “**junta**”). Dichos medios tecnológicos deberán permitir la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta, y contemplar mecanismos de votación a distancia, los cuales deberán garantizar la identidad de los accionistas que participen en la misma y cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones, todo ello, siguiendo los criterios enunciados en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

1. REGISTRO Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Los accionistas que deseen participar remotamente en la Junta, deberán enviar desde el día 25 de abril hasta las 14:00 horas del día 28 de abril de 2022, un correo electrónico a las casillas juntasrebrisa@rebrisa.cl y mmendez@rebrisa.cl, solicitando su registro a la Junta y adjuntando los siguientes antecedentes:

1.1. Accionistas que sean personas naturales, que participarán de manera remota y actúan por sí mismas:

- A) Copia por ambos lados de la cédula de identidad vigente del accionista;
- B) Teléfono del accionista; y
- C) Correo electrónico para efectos de la participación remota.

1.2. Accionistas que sean personas naturales, que participarán de manera remota y por medio de apoderados o representantes:

- A) Copia por ambos lados de las cédulas de identidad vigentes del accionista y del apoderado o representante que actuará en las Juntas;

- B) El poder para comparecer en la Junta debidamente firmado, que se encuentra disponible para su descarga en este sitio web, pestaña “Accionistas” y luego en “Información Accionistas”.
- C) Teléfono del apoderado o representante que comparece en nombre del accionista; y
- D) Correo electrónico del apoderado o representante para efectos de la participación remota.

1.3. **Accionistas que sean personas jurídicas, que participarán de manera remota y que actuarán por medio de apoderados o representantes:**

- A) Copia por ambos lados de las cédulas de identidad vigente, de:
 - (i) él o los representantes legales de la persona jurídica con facultades de delegar su representación para la participación en la Junta, y;
 - (i) del apoderado o representante que participará en la Junta en representación del accionista persona jurídica.
- B) Escritura con la personería vigente de el o los representantes legales de la persona jurídica (accionista);
- C) Poder para comparecer en la Junta que se encuentra disponible para su descarga en este sitio web, pestaña “Accionistas” y luego en “Información Accionistas”.
- D) Teléfono del apoderado o representante que comparece en nombre del accionista; y
- E) Correo electrónico del apoderado o representante para efectos de la participación remota.

Una vez recibidos los antecedentes antes señalados y verificada su identidad, la Sociedad confirmará esta circunstancia al accionista o su apoderado o representante (en adelante el “accionista”), según corresponda, mediante correo electrónico enviado desde la casilla juntasrebrisa@rebrisa.cl. En dicho correo se invitará a participar en la Junta, haciendo entrega del Link por el cual podrán acceder a la plataforma que se utilizará.

El incumplimiento de cualquiera de las formalidades antes indicadas facultará a la Sociedad, para rechazar el registro requerido, sin derecho a ulterior reclamo por parte del solicitante.

1.4. **Calificación de poderes:**

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediera, se efectuará a través del proceso ya mencionado, desde el día 27 de abril hasta las 14:00 horas del 28 de abril de 2022.

2. INSTRUCCIONES PARA CONEXIÓN VÍA REMOTA Y PARTICIPACIÓN

El accionista o su representante, según corresponda, recibirá un correo electrónico, como el ejemplo que se indica a continuación, con la invitación para participar en la Junta, debiendo ingresar al link marcado en azul.



Cuándo: jue 30/04/2020 11:00-15:00

Dónde: <https://zoom.us/j/92199103735?pwd=VXhnb1doZnFlb3Z6b25zbDIHZVF5Zz09>

✓ ACEPTAR ? PROVISIONAL ✗ RECHAZAR

Sin conflictos

Obligatorio: Carlos Jofre; José Ignacio Díaz San Román; Juan Echeverría;

Acá va el link, ID y Contraseña

Unirse a la reunión Zoom

<https://zoom.us/j/92199103735?pwd=VXhnb1doZnFlb3Z6b25zbDIHZVF5Zz09>

ID de reunión: 921 9910 3735

Contraseña: 545331

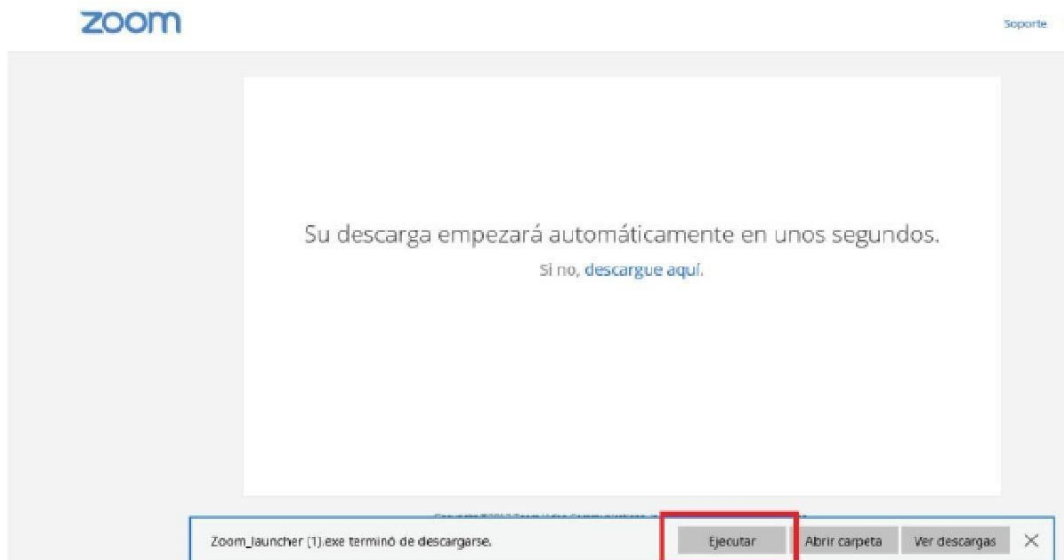
Móvil con un toque

+19292056099,,92199103735#,,#545331# Estados Unidos de América (Nueva York)

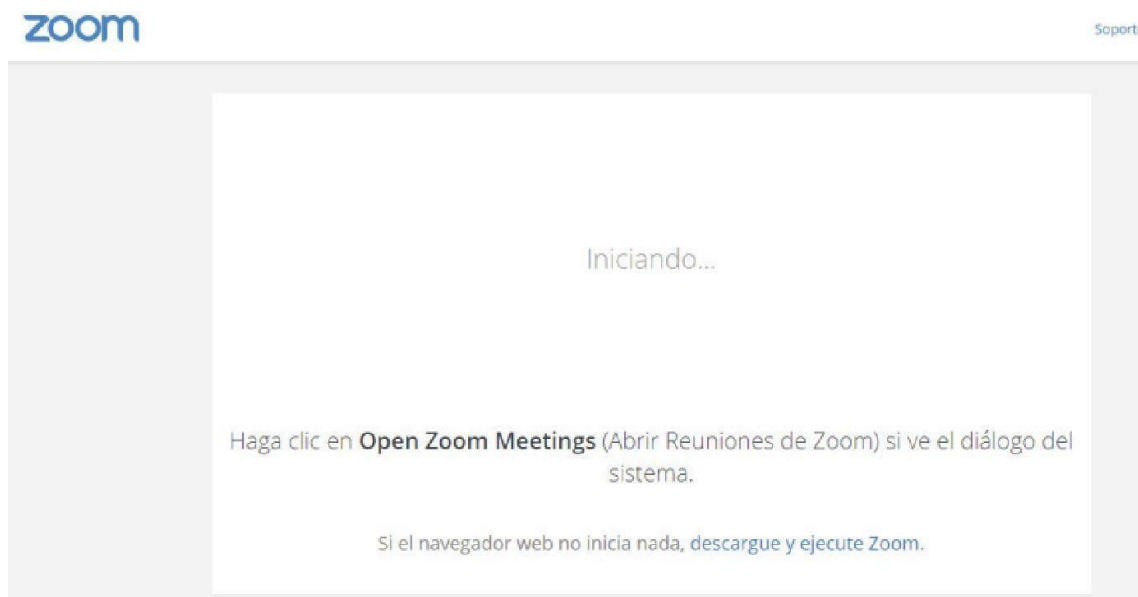
+12532158782,,92199103735#,,#545331# Estados Unidos de América

En caso de que sea la primera vez que lo utiliza, se descargará automáticamente en su computadora el programa necesario para conectarse.

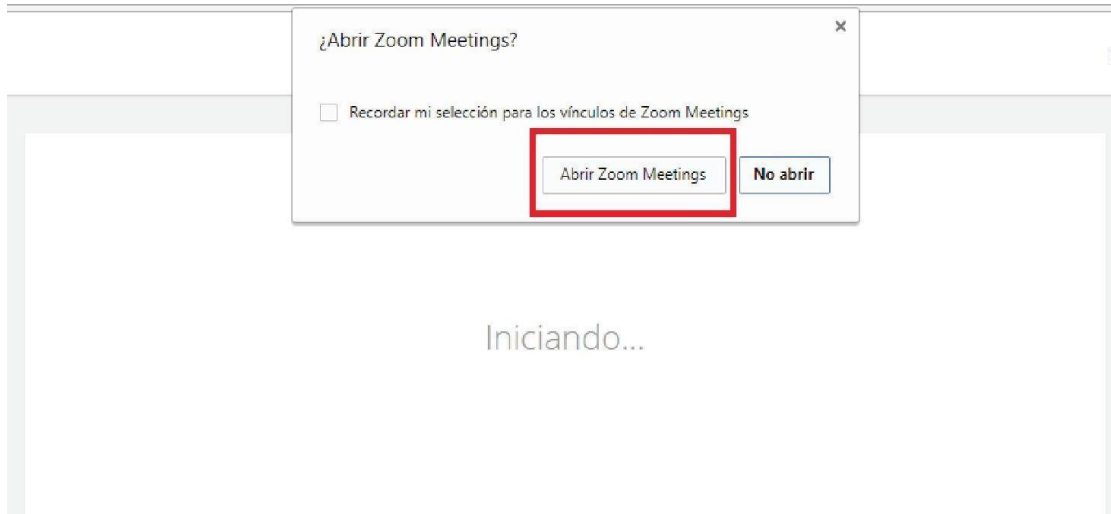
Cuando finalice la descarga haga clic en el botón “Ejecutar”.



Si el software fue previamente instalado, se le solicitará confirmación para abrir el programa de videoconferencia.



Haga clic en el botón “Abrir Zoom Meetings”



Cuando termine de abrir Zoom Meetings, haga clic en el botón “Entrar al audio por computadora”.

Con este último paso habrá ingresado a la reunión y quedará a la espera para ser validado por parte del administrador del sistema.

¿Que opción de audio desea para entrar a la reunión?

Entrar al audio por computadora

Probar el audio de la computadora

Seleccionar automáticamente el audio de la computadora al entrar a una reunión

Validado por el administrador del sistema, usted estará participando en las Juntas.

En el evento de no poder descargar la aplicación, el sitio ofrecerá automáticamente una alternativa web, según se muestra en los cuadros siguientes:

Iniciando...

Haga clic en **Open Zoom Meetings** (Abrir Reuniones de Zoom) si ve el diálogo del sistema.

Si el navegador no muestra ninguna indicación, [haga clic aquí](#) para lanzar la reunión, o descargue y ejecute Zoom.

Si no puede descargar o ejecutar la aplicación, únase mediante su navegador.

Copyright ©2020 Zoom Video Communications, Inc. Todos los derechos reservados.
Políticas legales y de privacidad

Introduzca su contraseña de la reunión y su nombre para unirse a la reunión

Encontrará la contraseña de la reunión en el correo electrónico de invitación

Contraseña de la reunión

Su nombre

Entrar

La contraseña requerida le llegará en el correo que se le enviará con la invitación a conectarse a las juntas.



Cuándo: jue 30/04/2020 11:00-15:00

Dónde: <https://zoom.us/j/92199103735?pwd=VXhnb1doZnFlb3Z6b25zbDIHZVF5Zz09>

✓ ACEPTAR ? PROVISIONAL ✗ RECHAZAR

Sin conflictos

Obligatorio: Carlos Jofre; José Ignacio Díaz San Román; Juan Echeverría;

Acá va el link, ID y Contraseña

Unirse a la reunión Zoom

<https://zoom.us/j/92199103735?pwd=VXhnb1doZnFlb3Z6b25zbDIHZVF5Zz09>

ID de reunión: 921 9910 3735

Contraseña: 545331

Móvil con un toque

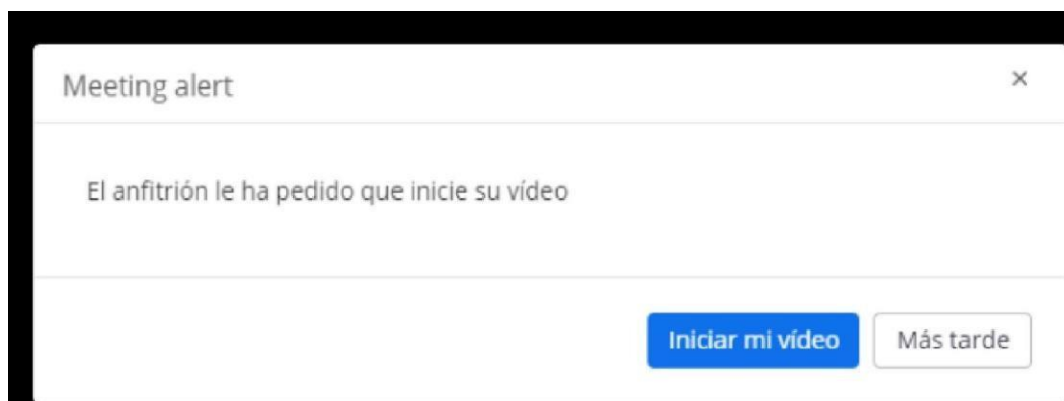
+19292056099,,92199103735#,,#,545331# Estados Unidos de América (Nueva York)

+12532158782,,92199103735#,,#,545331# Estados Unidos de América

OTRAS CONSIDERACIONES:

Para la participación en las Juntas se requiere contar con cámara web y micrófono debidamente habilitados.

Durante la realización de las Juntas, los accionistas que se hayan conectado remotamente deberán estar permanentemente con la cámara encendida. En caso de detectarse que han apagado la cámara, se les solicitará la activación de la cámara, y verá un mensaje como el siguiente:

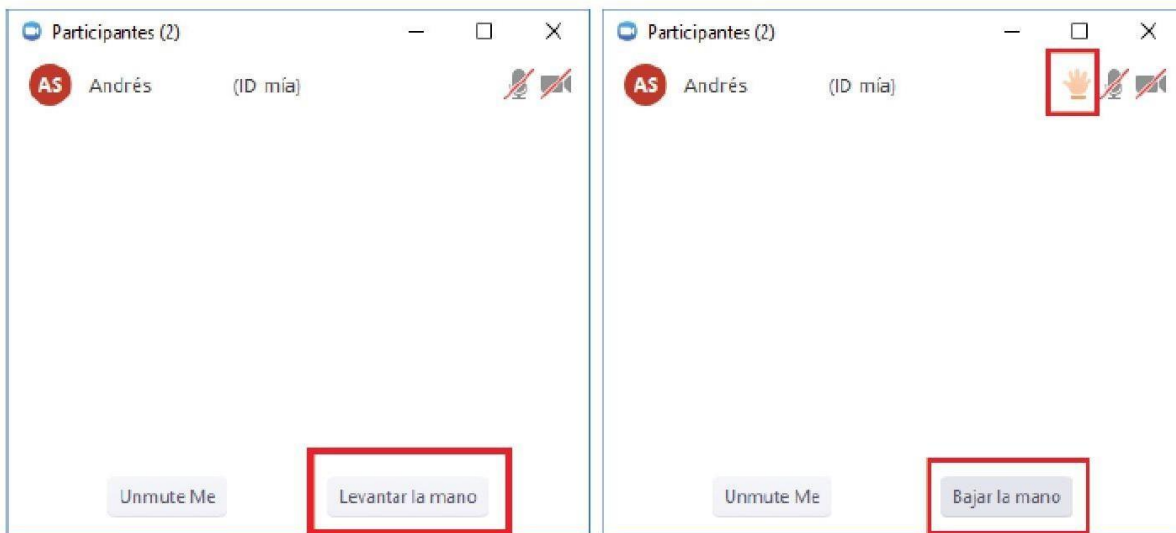


Asimismo, durante la reunión y con el objetivo de evitar interferencias, el administrador silenciará el micrófono de todos los participantes.

La aplicación cuenta con la función de "**levantar la mano**", que permitirá al accionista o su representante, solicitar la palabra al administrador en caso de que así lo desee.

En tal caso, deberá esperar a que se active su micrófono y se le dará la palabra para participar en la Junta.

Para levantar la mano, y de esta manera solicitar la palabra, haga clic en “Participantes” y luego en el botón “Levantar la mano”. Si desea bajarla, en la lista de participantes haga clic en el botón “Bajar la mano”.



Cada vez que se otorgue la palabra a un accionista que así lo haya solicitado, será necesario que al iniciar su intervención se presente señalando su nombre completo.

Recomendaciones Generales

- Es recomendable utilizar auriculares con micrófono, en lugar del micrófono y parlantes incorporados en la computadora o notebook.
- Se recomienda utilizar una conexión por cable para conectarse a Internet. Si bien es posible utilizar WiFi, por cómo funciona este tipo de conexión es posible que la calidad del audio y el video se vea degradada.
- Elija un lugar tranquilo y sin ruidos para participar de la videoconferencia.
- Ingrese algunos minutos antes del comienzo, para verificar que todo funcione correctamente.
- Silencie su micrófono si no va a participar verbalmente.
- Levante la mano para pedir la palabra.
- El chat que tiene el sistema no será utilizado durante el desarrollo de las juntas, por lo que el accionista que desee intervenir deberá hacerlo usando la opción “levantar la mano” que tiene la aplicación.

3. VOTACIÓN DURANTE LA JUNTA

Por acuerdo unánime de los accionistas con derecho a voto, se podrá omitir la votación individual de una o más materias y se procederá por aclamación.

En este caso, se utilizará el sistema a viva voz a fin de dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen respecto de la materia sujeta a escrutinio. Aquellos accionistas a cuyo respecto la ley les exige emitir su voto a viva voz, deberán identificarse al momento de ser requeridos por el Secretario, de lo cual se dejará constancia en el acta de la Junta.

En caso de que no se logre acuerdo unánime para proceder a votar por aclamación, se contempla el siguiente mecanismo de votación remota:

- a) Se enviará a los señores accionistas desde el correo electrónico juntasrebrisa@rebrisa.cl, una papeleta con indicaciones de las materias sometidas a voto según el orden de la tabla, nombre del accionista y número de acciones.
- b) El accionista deberá hacer uso de su derecho enviando dicha papeleta con su voto vía correo electrónico a juntasrebrisa@rebrisa.cl, indicando en cada materia objeto de votación si aprueba, se abstiene o rechaza.
- c) Los accionistas que por ley deben emitir sus votos de viva voz deberán identificarse al momento de ser requeridos por el Secretario, para efectos de dejar constancia en el acta, en cada materia sometida a votación.
- d) Se otorgarán 10 minutos luego del llamado a voto para que los accionistas envíen su correo. Vencido este plazo, el Secretario informará los correos recibidos e indicará a los accionistas la posibilidad de llamar al teléfono de soporte en el evento que su voto no hubiere sido informado. En dicho caso, el accionista dispondrá de 10 minutos para contactarse y emitir su voto.
- e) Finalizado este plazo, se procederá al escrutinio materia por materia. Para tales efectos, el Secretario leerá los votos a viva voz.

4. HORA DE CONEXIÓN A LA JUNTA

Para poder dar inicio a la Junta en la hora citada, se ruega a los accionistas que se conecten en forma remota, puedan hacerlo desde las 11:30 hrs. del día 29 de abril de 2022, de manera de poder contar con todos debidamente conectados y operativos a partir de las 12:30 hrs. en que se dará inicio a la Junta.

5. CONSULTAS

-En caso de consultas o dificultades en el proceso de acreditación y/o envío de información y documentos previo a la Junta, favor contactarse al siguiente teléfono 22 4121401 o al correo electrónico mmendez@rebrisa.cl.

-En caso de consultas o dificultades en el proceso de acceso a la plataforma de videoconferencias ZOOM, favor contactarse al siguiente teléfono +569 6 6490339 o al correo electrónico soporte@securitysat.cl.